

Santiago de Chile Junio 19 de 1981.

Señora
Amparo Caicedo de Cárdenas
Directora de Asuntos Internacionales
Ministerio de Educación
Bogota - Colombia
Presente

REF: 4ta. FERIA INTERNACIONAL Y 8° NA
CIONAL DE ARTESANIA TRADICIONAL

De nuestra consideración:

Desde 1974, esta Pontificia Universidad Católica de Chile, ha venido organizando su feria artesanal que cada año presenta, durante diciembre, en el Parque Bustamante de esta capital. El propósito que anima a la Universidad es:

"Conservar y difundir los valores nacionales, enalteciendo a quienes, con su obra, mantienen vivas las antiguas tradiciones.

Promover un mayor acercamiento entre los pueblos, a través del mejor conocimiento de sus costumbres y artesanía".

Por invitación de la Universidad concurren a la feria los 150 artesanos chilenos seleccionados por regiones. Exhiben y venden sus obras y las de sus comunidades, con la única obligación de trabajar delante del público a fin de divulgar las técnicas empleadas, cumpliendo una función educativa que ayuda a valorizar sus obras.

Los artesanos son presentados con apoyo didáctico, mediante papeles explicativos, diaporamas, sistemas de audio, charlas y tertulias. Diariamente son presentados los mejores Conjuntos Folklóricos de acuerdo a regiones y épocas.

El pabellón de la feria es diseñado para presentar a los artesanos ordenados geográficamente guiando al público para una mejor comprensión de la trilogía lugar - habitante - obra. Este público es estimado en 120.000 personas aproximadamente.

Para la feria de diciembre próximo, entre el 9 y 20, la Universidad se complace en invitar a todos los países sudamericanos, además Panamá y España. Dicha invitación, para dos artesanos por país, proporciona los pasajes aéreos de venida y regreso; estadía en Santiago; instalación en la feria; libertad para vender las obras; y un préstamo para cancelar los impuestos y derechos de internación, que deberá ser devuelto al término de la feria.

Los trámites de internación los hará la propia Universidad, cancelando impuestos y derechos, cuyo monto corresponde al 50% del valor declarado. Dicho porcentaje se agrega al valor declarado para constituir el precio de venta al público, así este es quién, finalmente, paga los impuestos y derechos de internación.

La presente tiene por objeto solicitar su intervención para designar y coordinar la representación artesanal de su país. Nos dirigimos a usted, aconsejados por el Director General del IADAP, Don Boanerge Mideros, en su reciente visita a Santiago.

Rogamos considerar esta solicitud e informarnos acerca de su posibilidad de colaborar o, si tiene obstáculos, sugerir a quién esté en condiciones de hacerlo en beneficio de la artesanía tradicional de su país.

Esperando su respuesta, agradecemos anticipadamente cuanto pueda hacer para que contemos, en la feria, con la presencia de Colombia.

Saluda atentamente,

LORENZO BERG SALVO
Coordinador
Programa de Artesanía
(Miembro Comisión Chilena de IADAP)